

INSTRUCCIONES EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD CONVOCATORIA ORDINARIA DE 2020

De acuerdo con la Resolución de 27 de abril de 2020 por la que se modifica la Resolución de 27 de febrero de 2020, por la que se concretan las condiciones para la realización de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el curso 2019-20, os remitimos las siguientes instrucciones.

Fechas de Realización de las Pruebas

Los exámenes de la **convocatoria ordinaria** se realizarán los días 8 miércoles, 9 jueves y 10 viernes de julio.

Plazos de matrícula para estudiantes de bachillerato:

- El plazo para realizar la matrícula será **desde el lunes 15 de junio hasta las 11.00 horas del viernes 26 de junio** de 2020. Se recomienda, de cara a agilizar el proceso, que los estudiantes que se presenten a subir nota y realicen su matrícula de forma manual, lo hagan en la 1ª semana del plazo de matrícula (**del 15 al 19 de junio**).
- El plazo máximo para el envío de la documentación **por el Centro a la Universidad será el lunes 29 de junio**.

Instrucciones de Matrícula

Existen dos sistemas de realización de la matrícula:

- Los estudiantes que estén cursando este año 2º curso de bachillerato realizarán la matrícula online de la EBAU en la web de la Universidad de Cantabria.
- Los estudiantes que finalizaron sus estudios de bachiller en cursos anteriores realizarán la matrícula de la EBAU de forma manual a través del correo electrónico con el Centro en el que cursaron sus estudios.

Estudiantes que estén cursando este año 2º de bachillerato:

- Los estudiantes realizarán la **matrícula online en el sistema de autoservicio** que pone a su disposición la UC a través de su página web: <https://web.unican.es> accediendo con DNI y Clave.
- Para obtener la Clave, la UC remitirá instrucciones por correo electrónico a los estudiantes. El correo electrónico utilizado será el que ha facilitado el Centro de Bachiller.

- Una vez realizada la matrícula online y efectuado el pago de las tasas con tarjeta, no será necesario que remitan ningún justificante a la secretaría de su Centro. Solo será necesario remitir por correo electrónico al Centro fotocopia del carné de Familia Numerosa en vigor, en su caso, para que el Centro verifique la deducción.
- En el momento en que un estudiante realice la matrícula online, automáticamente recibirá un correo electrónico confirmatorio.
- Desde la Universidad de Cantabria se verificará el abono de tasas por parte del estudiante; la falta de pago dará lugar a la anulación de la matrícula en las pruebas de acceso.
- El día 26 de junio, una vez finalizado el plazo de matrícula, desde el Servicio de Gestión Académica os remitiremos un correo electrónico, adjuntando el listado de todos los estudiantes que han realizado su matrícula para vuestro control.
- En el caso de estudiantes que realicen matrícula condicionada, esta queda supeditada a la superación del Bachillerato. En caso contrario, su matrícula será anulada no teniendo efectos los exámenes realizados.
- Es muy importante que recordéis a vuestros estudiantes, que deberán haber cursado en el Bachillerato la materia troncal general de modalidad de la que soliciten examinarse en la fase 1. El mismo criterio se seguirá en relación con la Primera Lengua Extranjera II.

Estudiantes que cursaron el bachillerato en cursos anteriores:

- El resto de estudiantes que hubieran suspendido las pruebas de acceso en años anteriores o habiéndolas superado deseen presentarse para subir nota, realizarán la **matrícula de forma manual a través del correo electrónico** del Centro o presencialmente en el Centro de Bachiller si lo consideráis conveniente.
El Centro les facilitará el impreso de matrícula manual para que lo devuelvan debidamente cumplimentado y firmado.
- El Centro remitirá por correo electrónico los impresos de matrículas manuales al Servicio de Gestión Académica.
- El Servicio de Gestión Académica informatizará en la base de datos las matrículas manuales recibidas y se remitirá por correo electrónico a los estudiantes, confirmación de su matrícula e instrucciones para que puedan efectuar el abono de tasas a través de TPV, es decir, Tarjeta Bancaria de crédito/débito.
- También el Centro recibirá por correo electrónico notificación de la realización de la matrícula.

- Los estudiantes de cursos anteriores que vuelvan a presentarse a las pruebas deberán ser incluidos en el acta junto con el resto de estudiantes, indicando las asignaturas a las que se presentarán en las pruebas y si se presentan para subir nota.

IMPORTANTE: Debéis recordar a los estudiantes que se presentan a subir nota que, si únicamente se presentan a asignaturas sueltas, deben rellenar solo el apartado de la Fase 2 dejando la Fase 1 en blanco.

Estudiantes de Estudios de Técnico Superior de Formación Profesional:

Recordaros, además, para aquellos Centros que también impartan estudios de Técnico Superior de Formación Profesional, que los estudiantes que quieran realizar la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, bien completa o únicamente la fase 2, **deberán realizar su matrícula a través del correo electrónico del Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria.**

Para ello deberán remitir por correo electrónico el impreso de matrícula, junto con la documentación que figura en la web y se les facilitará instrucciones para que puedan hacer el abono con tarjeta de las tasas correspondientes.

Posteriormente, el Servicio de Gestión de Académica se pondrá en contacto con los estudiantes para que faciliten, mediante cita previa o por correo ordinario, la documentación original.

Cualquier duda o consulta de los estudiantes que se pongan directamente en contacto con el Servicio de Gestión Académica.

Tasas de matrícula

La tasa de matrícula en las pruebas que deberá abonar el estudiante, de acuerdo con la Orden de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios y actividades académicas universitarias para cada curso académico, será de **71,09 €** y para los beneficiarios de Familia Numerosa de categoría general, **35,55 €**, previa justificación con el carné de Familia Numerosa en vigor. Quedan exentos los estudiantes miembros de Familias Numerosas de categoría especial.

El Centro deberá verificar dicha deducción y remitir copia de los carnés al Servicio de gestión Académica, por lo que, si no dispone de copia del carné de familia numerosa en el expediente del estudiante, deberá solicitarle que lo remita por correo electrónico.

Presentación de la Documentación de Matrícula en la Universidad

La siguiente documentación se remitirá por **correo electrónico** al Servicio de Gestión Académica:

- Acta de estudiantes que se presentan a las pruebas firmada electrónicamente por la dirección del Centro.
- Asimismo, deberá adjuntarse certificación de alumnos con matrícula de honor para su constancia en el expediente.
- Copia de los carnés acreditativos de aquellos estudiantes que hayan aplicado la deducción de Familia Numerosa en el abono de tasas de matrícula.
- En el caso de estudiantes que superaron las pruebas de acceso en otras CCAA y deseen presentarse para subir nota, deberéis adjuntarnos copia de las calificaciones de la PAU o EBAU superadas, junto con el resto de la documentación indicada.

El plazo máximo para **el envío de la documentación a la Universidad** será **el día 29 de junio**.

Para cualquier aclaración o información complementaria podéis dirigirlos al Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria o si lo preferís, enviarnos un e-mail indicándonos vuestro teléfono y nos pondremos en contacto con vosotros para ayudaros en lo que necesitéis.

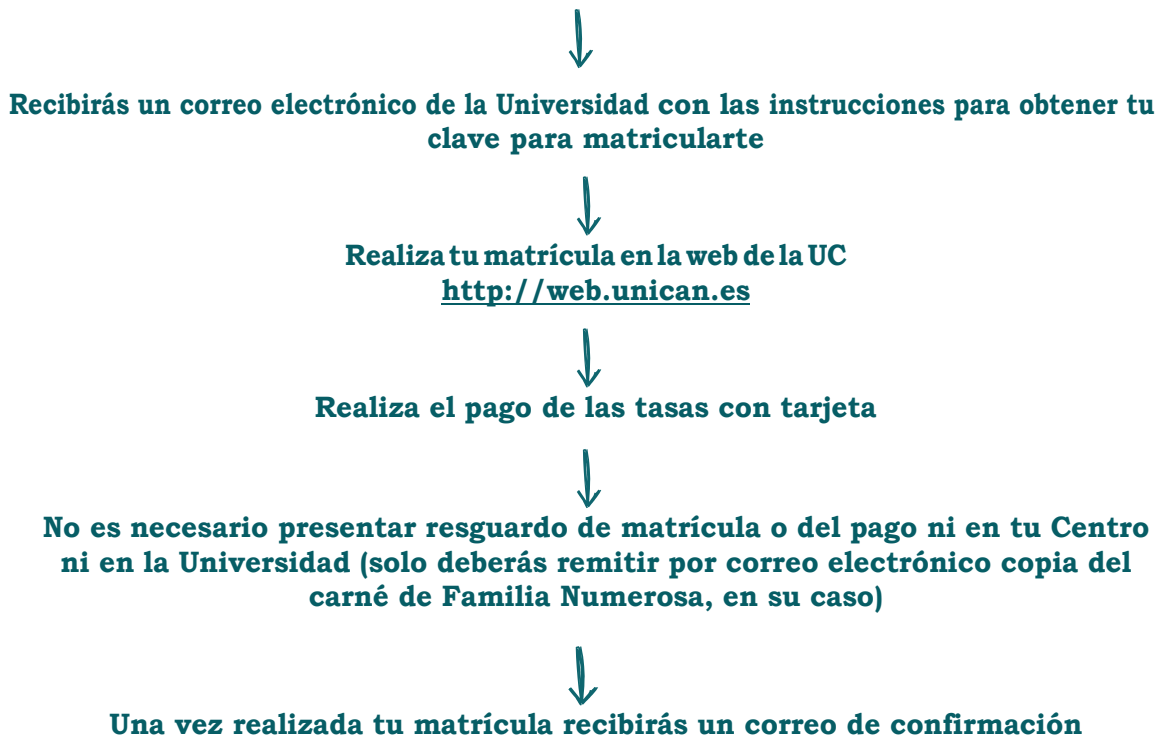
E-mail: gestion.academica@unican.es

IMPORTANTE: Debido a la situación derivada de la epidemia Covid-19, hemos intentado minimizar la presencialidad de los trámites relacionados con la EBAU, por lo que es fundamental contar con la **dirección de correo electrónico de los estudiantes**.

- Recibirán las instrucciones para obtener la clave UC para hacer todos los trámites online.
- Matrícula online de la EBAU
- Recibirán notificación automática de la realización de su matrícula.
- Consulta de Calificaciones a través de Campus Virtual.
- Recibir Tarjeta EBAU con las calificaciones.

Esquema de la Matrícula EBAU 2020 para los Estudiantes

Estudiantes que estén cursando este año 2º de bachillerato



Estudiantes que cursaron el bachillerato en cursos anteriores:

